CARTA DE RESPONSABILIDAD

Ibagué, Junio 2024

Señores

GOBERNACION DEL TOLIMA

Tolima

Referencia "**CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PURACÉ - COYAIMA - CASTILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**"

Yo **MICHAEL AFRANIO DIAZ RICARDO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.494.589 de Ibagué, Ingeniero civil, Magister en infraestructura vial Profesional MAT:70202-332116 TLM certifico que he realizado el informe de Señalización y seguridad vial. Así entonces se garantiza que no existe inconveniente alguno con los trabajos realizados y que se exonera al municipio de cualquier inconveniente que se pueda presentar con respecto a los diseños realizados.

MICHAEL AFRANIO DIAZ RICARDO
M.T 70202-332116 TLM
MAGISTER EN INFRAESTRUCTURA VIAL


COPNIA
Matrícula Profesional No.
70202-332116 TLM
Fecha de Expedición: 27/09/2016
MICHAEL AFRANIO
DIAZ RICARDO
C.C. 1110484089
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA





República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Michael Afranio Díaz Ricardo

C.C. [illegible] de Ibagué

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Magíster en Infraestructura Vial

En constancia se firma y sella en Bogotá
El 21 de [illegible] de 2021

El Rector General

El Director de Facultad

La Secretaria General

Registro Interno No. [illegible]
Folio [illegible] Libro [illegible]